

Manizales, 15 de agosto de 2024

Boletín de Prensa No. 33 - 24

Comité interinstitucional para el control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre socializó plan de trabajo para contrarrestar daños al medio ambiente

Ayer se realizó la primera mesa del Comité Interinstitucional para el Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre en Caldas con presencia de entes territoriales, de control y militares, en la cual se socializó el marco normativo que fundamenta el comité y las bases para la formulación y ejecución conjunta de un plan de trabajo para el desarrollo de acciones que permitan controlar el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en el Departamento, de conformidad con las competencias de las instituciones que lo integran.

Mediante Resolución 2024-0570 del 22 de abril de 2024, expedida por la Corporación Autónoma Regional de Caldas - Corpocaldas, se creó este comité con el objetivo de implementar acciones conjuntas para la prevención, seguimiento y vigilancia del aprovechamiento, movilización, transformación, comercialización nacional e internacional de flora y fauna silvestres en la jurisdicción de esta Autoridad Ambiental.

Franklin Dussan Rodríguez, profesional especializado de la subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas de Corpocaldas, explicó que "el Comité tiene como fin combatir el aprovechamiento ilícito de los recursos naturales y el tráfico de flora y fauna en el Departamento. En la actualidad se está construyendo el plan operativo con un fuerte componente de capacitación normativa dirigido a los funcionarios de las entidades municipales para aplicar las medidas establecidas."

Por su parte, el Mayor Jorge Chacón, jefe de la Seccional Carabineros y Protección Ambiental de Caldas, resaltó la importancia de integrar el Comité "para crear estrategias que permitan regular el tráfico de flora y fauna en el Departamento y una de nuestras prioridades es la conservación del medio ambiente. Al ciudadano le decimos que tengamos más conocimiento sobre cómo ayudar a la fauna silvestre y el daño que se hace al talar un árbol".



www.corpocaldas.gov.co



@corpocaldasoficial



corpocaldas@corpocaldas.gov.co



Corpocaldas



Quienes integran el comité

Este comité está integrado por el Gobernador de Caldas, los directores de Corpocaldas, la Fiscalía General de la Nación seccional Caldas y de la DIAN, los alcaldes municipales, representantes del Parque Nacional Natural Los Nevados, del Parque Nacional Natural de la Selva de Florencia, de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto Agropecuario -ICA. También lo conforman los comandantes de la Policía Departamental de Caldas, Policía Metropolitana de Manizales, Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez y del Batallón Ayacucho de Manizales.

Actividades de prevención y control

- Control del tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre.
- Capacitaciones de educación ambiental para la conservación con la participación de la sociedad civil.
- Procedimientos de decomisos de flora y recuperación de fauna silvestre.
- Articulación con entidades de vigilancia y control en actividades de allanamiento y registro con actuaciones de tipo penal y administrativo.
- Judicialización en casos de tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.
- Atención a denuncias ciudadanas relacionadas con tenencia y tráfico ilegal de fauna. En el año 2023 se recuperaron más de 120 animales silvestres.
- Monitoreo y seguimiento permanente a las actividades de aprovechamiento, transporte y comercialización del recurso flora.
- Talleres de Gobernanza Forestal a la comunidad, fuerzas militares y actores de la cadena forestal.

Denuncie el maltrato, tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre a la Línea verde de Corpocaldas 018000968813, a la línea de emergencias de fauna silvestre 3102833462 y al 123 de la Policía Nacional.

**Agradecemos su lectura y difusión
Comunicaciones y Prensa**



www.corpocaldas.gov.co



@corpocaldasoficial



corpocaldas@corpocaldas.gov.co



Corpocaldas

